

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 648 642**

21 Número de solicitud: 201630901

51 Int. Cl.:

**B60P 3/00** (2006.01)

**A61G 10/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

**01.07.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**04.01.2018**

71 Solicitantes:

**INNOVAITION THROUGH AI, S.L. (100.0%)**  
**c/. San Pedro de Cardeña, 8**  
**28033 Madrid ES**

72 Inventor/es:

**TARANCON FAUS, Sergio y**  
**TARANCON FAUS, Ana Maria**

74 Agente/Representante:

**LAHIDALGA DE CAREAGA, José Luis**

54 Título: **DISPOSITIVO MÓVIL QUE ALBERGA TRES GABINETES SANITARIOS DE ÓPTICA-OPTOMETRÍA, CONTACTOLOGÍA Y AUDIOLOGÍA.**

57 Resumen:

Dispositivo móvil tipo autobús que alberga en su interior además de los medios técnicos de manejo del autobús y de los medios relativos a los servicios propios del mismo, al menos tres gabinetes sanitarios específicos con los medios auxiliares propios relativos a óptica-optometría, contactología y audiología y caracterizado porque el dispositivo móvil constituido por un autobús carrozado y compuesto por un chasis largo (1) articulado y carrozado en la que se distingue el habitáculo del conductor (2), el habitáculo técnico (70) y una zona de servicios con un gabinete de contactología (51), un gabinete de óptica-optometría (41) y un gabinete de audiología (61).

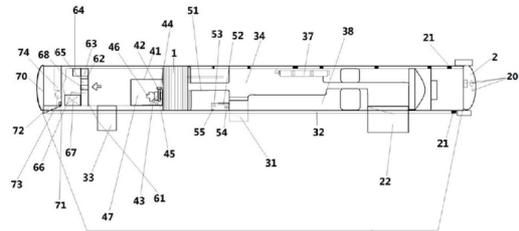


FIG. 1

**DISPOSITIVO MOVIL QUE ALBERGA TRES GABINETES SANITARIOS DE  
OPTICA-OPTOMETRÍA, CONTACTOLOGÍA Y AUDIOLOGÍA.**

**DESCRIPCIÓN**

5

**OBJETO DE LA INVENCION.**

La invención a la que se refiere la presente memoria se refiere a un dispositivo móvil tipo autobús o similar que alberga en su interior además de los medios técnicos de manejo del dispositivo móvil y de los medios relativos a los servicios propios del dispositivo, al menos tres gabinetes sanitarios con los medios auxiliares propios relativos a audiología, contactología y óptica-optometría con una sala de exposición y espera, de asistencia a dichos gabinetes

15

De esta forma los servicios sanitarios citados pueden llegar a lugares donde no existen los gabinetes sanitarios estables de estas citadas especialidades.

**CAMPO DE LA INVENCION**

20

El campo de la industria relativo a la invención es el de la industria de transformados en automoción y a la industria de fabricación y suministro de aparatos e instrumentos sanitarios y médico-quirúrgicos.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION.**

25

Existen muchos antecedentes sobre servicios de asistencia sanitaria sobre vehículos, como son las ambulancias, los servicios de urgencia para accidentes y en algunos casos trenes utilizados como hospitales de campaña.

30

Pero evidentemente estos antecedentes no significan un antecedente reseñable que pueda quitar novedad a la invención que preconizamos.

35

El inventor también conoce la existencia de algunos antecedentes más cercanos en cuanto a gabinetes ópticos y tratamientos oftalmológicos realizados sobre vehículos, como puede ser el modelo de utilidad U 1004489 publicado el 16.03.1989 que puede ser considerado

como un antecedente lejano a la realización que ahora propone, pero que no contaba con la complejidad técnica y la altura de asistencia que se propone en esta invención.

**DESCRIPCION DE LA INVENCION.**

5

Dispositivo móvil, considerado como tal un clásico autobús, una embarcación, o incluso un helicóptero, que alberga en su interior además de los medios técnicos de manejo del dispositivo móvil y de los medios relativos a los servicios propios del mismo, al menos tres gabinetes sanitarios específicos con los medios auxiliares propios relativos a optometría, contactología y audiología.

10

De una forma más particular en el dispositivo móvil se distinguen las siguientes partes:

15 .- Habitáculo del conductor que a su vez cuenta con los medios propios de conducción y control, una zona de servicios donde en la zona exterior se distinguen paneles solares que sirven para abastecer el consumo de energía de todo el conjunto y las antenas de emisión y recepción WI-FI.

20 Como complemento a lo anterior se encuentra otro habitáculo que cuenta al menos con los siguientes medios: un elemento de propulsión adecuado como puede ser un motor y sus accesorios, un grupo electrógeno, un depósito de agua y un aparato de climatización.

En general contará con una zona de servicios donde se situará una sala de espera que 25 contiene entre otros elementos propios de una sala de espera de consultas sanitarias con al menos un expositor para todo tipo de aparatos relacionados con las actividades sanitarias acciones sanitarias que se llevan a cabo en dicho habitáculo como pueden ser monturas de gafas, audífonos, etc., y una serie de asientos.

30 Y como elementos propios del servicio se encuentran:

Un Gabinete de contactología, que cuenta al menos con los siguientes elementos e instrumentos de trabajo: Luz de Wood, Queratometro u oftalmometro, Biomicroscopio o lámpara de hendidura y una caja de prueba de lentes de contacto.

35

Un Gabinete de Optometría se encuentra constituido por al menos los siguientes elementos e instrumentos de trabajo. Montura de prueba, refractómetro o retinoscopio, optotipo, frontocómetro, ventilete u horno de arena y un banco de taller.

5 Un Gabinete de audiología se encuentra constituido por al menos los siguientes elementos e instrumentos de trabajo: audiometro clínico tonal/vocal, analizador, ordenador con "software" y tarjeta de sonido para adaptación de audífonos, multímetro, impedanciometro, cabina audiométrica, material e instrumental para la toma de impresión.

10 **DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS.**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompañan como parte integrante de dicha descripción, dos hojas de planos en donde con carácter ilustrativo y no  
15 limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Vista en planta de los elementos que componen los medios del dispositivo móvil.

20 Figura 2.- Vista en perspectiva del dispositivo móvil en el que se aprecian la mayoría de los elementos externos.

Y en estas figuras se presentan los siguientes elementos:

- 25 Chasis articulado (1) y carrozado
- Habitáculo del conductor (2)
- Medios propios de conducción y control (20)
- Puerta de acceso por ambos laterales (21)
- Rampa de acceso (22) que comparte la puerta de acceso a la cabina del conductor y la
- 30 Exposición (34)
- Puerta con rampa (31)
- Puerta con rampa (33)
- Ventanales (32)
- Paneles solares (23)
- 35 Zona externa publicidad (35)

- Toldos modulares (36)
- Sala de espera (34)
- Expositor (37)
- Asientos (38)
- 5 Gabinete de Optometría (41)
- Montura de prueba (42) con su caja de pruebas o foróptero
- Refractómetro o retinoscopio (43)
- Optotipo (44)
- Frontofocómetro (45)
- 10 Ventilete u horno de arena (46)
- Banco de taller (47)
- Gabinete de contactología (51)
- Luz de Wood (52)
- Queratómetro u oftalmómetro(53)
- 15 Biomicroscopio o lámpara de hendidura (54)
- Cajas de prueba de lentes de contacto (55)
- Gabinete de audiología (61)
- Audiómetro clínico tonal/vocal (62)
- Analizador (63)
- 20 Ordenador con "software" y tarjeta de sonido para adaptación de audífonos (64)
- Multímetro (65)
- Impedanciometro (66)
- Cabina audiometría (67)
- Material e instrumental para la toma de impresión (68)
- 25 Habitáculo técnico (70)
- Motor (71)
- Grupo electrógeno (72)
- Depósito de agua (73)
- Aparato de climatización (74)

30

#### **REALIZACION PREFERENTES DE LA INVENCION.**

Dispositivo móvil tipo autobús que alberga en su interior además de los medios técnicos de manejo del autobús y de los medios relativos a los servicios propios del mismo,

al menos tres gabinetes específicos con los medios auxiliares propios relativos a óptica-optometría, contactología y audiología.

5 De una forma más particular el dispositivo móvil en este caso un autobús carrozado como tal y compuesto por un chasis largo (1) articulado y carrozado en la que se distinguen las siguientes partes:

.- **Habitáculo del conductor** (2), en la parte delantera del autobús (1) que a su vez cuenta con los siguientes elementos particulares:

10

Medios propios de conducción y control (20),

Puerta de acceso por ambos laterales (21),

Rampa de acceso compartida con la entrada a la exposición (22) ,

15 .- **Zona de servicios** donde en la zona **exterior** se distingue,

20 Puertas con rampa (31), (22) y (33) que dan acceso; la (22) a la zona de espera por delante, la (31) que da acceso a la parte trasera de la sala de espera y al gabinete de contactología (51) y la puerta con rampa (33) que da acceso a los otros dos gabinetes, el gabinete de audiología (61) y el gabinete de optometría (41).

25 También cuenta con amplios ventanales (32), sobre los cuales y debajo de los mismos se sitúan varias zonas externas para publicidad (35) y además el conjunto cuenta varios toldos modulares (36).

25

En la zona del techo por la parte exterior se sitúa varios paneles solares (23) que sirven para abastecer el consumo de energía de todo el conjunto

**Zona de servicios** donde en su **parte interior** se distinguen:

30

35 En la parte delantera, después del habitáculo del conductor (2) y compartiendo la rampa (22) se encuentra la sala de espera (34) que contiene entre otros elementos propios de una sala de espera de consultas sanitarias al menos un expositor (37) para todo tipo de aparatos relacionados con las acciones sanitarias que se llevan a cabo en dicho habitáculo como pueden ser monturas de gafas, audífonos, etc., y una serie de asientos (38)

Con acceso desde la puerta con rampa (31) se accede a la parte trasera de la sala de espera (34) y también se accede al **Gabinete de contactología (51)**, que cuenta al menos con los siguientes elementos e instrumentos de trabajo:

5

- Luz de Wood (52)
- Queratómetro u oftalmómetro (53)
- Biomicroscopio o lámpara de hendidura (54)
- Caja de prueba de lentes de contacto (55).

10

Con acceso desde la puerta con rampa (33) se accede a los otros dos gabinetes, el de optometría (41) y al de audiología (61) y que cuyas características son las siguientes:

El **Gabinete de Optometría (41)** se encuentra constituido por al menos los siguientes elementos e instrumentos de trabajo

15

- Montura de prueba (42) con su caja de pruebas correspondiente
- Refractómetro o retinoscopio (43)
- Optotipo (44)
- Frontocómetro (45)
- Ventilete u horno de arena (46)
- Banco de taller (47)

20

El **Gabinete de audiología (61)** se encuentra constituido por al menos los siguientes elementos e instrumentos de trabajo

25

- Audiómetro clínico tonal/vocal (62)
- Analizador (63)
- Ordenador con “software” y tarjeta de sonido para adaptación de audífonos (64)
- Multímetro (65)
- Impedanciómetro (66)
- Cabina audiométrica (67)
- Material e instrumental para la toma de impresión (68)

30

En la parte posterior de vehículo se encuentra situado el **habitáculo técnico (70)** que contiene al menos con los medios de propulsión adecuados, como puede ser el motor (71) y sus accesorios, un grupo electrógeno (72), un depósito de agua (73) y un aparato de climatización (74).

5

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental que se resume en las siguientes reivindicaciones

10

15

20

25

30

35

## REIVINDICACIONES

5 **1<sup>a</sup>**.- Dispositivo móvil tipo autobús que alberga en su interior además de los medios técnicos de manejo del autobús y de los medios relativos a los servicios propios del mismo, al menos tres gabinetes sanitarios específicos con los medios auxiliares propios relativos a óptica-optometría, contactología y audiología y caracterizado porque el dispositivo móvil constituido por un autobús carrozado y compuesto por un chasis largo (1) articulado y carrozado en la que se distinguen las siguientes partes:

- 10           .- Habitación del conductor (2),  
              .- Zona de servicios  
              .- Gabinete de contactología (51),  
              .- Gabinete de óptica-optometría (41),  
              .- Gabinete de audiología (61),  
15           .- Habitación técnico (70).

**2<sup>a</sup>**.- Dispositivo móvil tipo autobús que alberga en su interior además de los medios técnicos de manejo del autobús y de los medios relativos a los servicios propios del mismo, al menos tres gabinetes sanitarios específicos con los medios auxiliares propios relativos a óptica-  
20 optometría, contactología y audiología de acuerdo con la reivindicación 1<sup>a</sup> y caracterizado porque el habitáculo del conductor (2), situado en la parte delantera del autobús (1) cuenta con los siguientes elementos particulares:

- Medios propios de conducción y control (20),  
25           Puerta de acceso por ambos laterales (21),  
              Rampa de acceso compartida con la entrada a la exposición (22).

**3<sup>a</sup>**.- Dispositivo móvil tipo autobús que alberga en su interior además de los medios técnicos de manejo del autobús y de los medios relativos a los servicios propios del mismo, al menos  
30 tres gabinetes sanitarios específicos con los medios auxiliares propios relativos a óptica-optometría, contactología y audiología de acuerdo con la 1<sup>a</sup> reivindicación y caracterizado porque existen dos zonas de servicios, interior y exterior, y en donde en la zona exterior se distinguen unas puertas con rampa (31), (22) y (33) que dan acceso; la (22) a la zona de espera por delante, la (31) que da acceso a la parte trasera de la sala de espera y al

gabinete de contactología (51) y la puerta con rampa (33) que da acceso a los otros dos gabinetes, el gabinete de audiología (61) y el gabinete de optometría (41).

También cuenta con amplios ventanales (32), donde sobre los mismos y debajo de los cuales se sitúan varias zonas externas para publicidad (35) y varios toldos modulares (36) y en la zona del techo por la parte exterior se sitúa varios paneles solares (23).

**4ª.-** Dispositivo móvil tipo autobús que alberga en su interior además de los medios técnicos de manejo del autobús y de los medios relativos a los servicios propios del mismo, al menos tres gabinetes médicos específicos con los medios auxiliares propios relativos a óptica-optometría, contactología y audiología de acuerdo con la reivindicación 1ª y caracterizada porque la servicios en su parte interior se zona de distinguen:

En la parte delantera, después del habitáculo del conductor (2) y compartiendo la rampa (22) se encuentra la sala de espera (34) que contiene entre otros elementos propios de una sala de espera de consultas sanitarias al menos un expositor (37) para todo tipo de aparatos relacionados con la acciones sanitarias y una serie de asientos (38)

**5ª.-** Dispositivo móvil tipo autobús que alberga en su interior además de los medios técnicos de manejo del autobús y de los medios relativos a los servicios propios del mismo, al menos tres gabinetes médicos específicos con los medios auxiliares propios relativos a óptica-optometría, contactología y audiología de acuerdo con la 1ª reivindicación y caracterizado porque con acceso desde la puerta con rampa (31) se accede a la parte trasera de la sala de espera (34) y también se accede al **Gabinete de contactología (51)**, que cuenta al menos con los siguientes elementos e instrumentos de trabajo:

Luz de Wood (52)

Queratómetro u oftalmómetro (53)

Biomicroscopio o lámpara de hendidura (54)

Caja de prueba de lentes de contacto (55).

**6ª.-** Dispositivo móvil tipo autobús que alberga en su interior además de los medios técnicos de manejo del autobús y de los medios relativos a los servicios propios del mismo, al menos tres gabinetes sanitarios específicos con los medios auxiliares propios relativos a óptica-optometría, contactología y audiología de acuerdo con la 1ª reivindicación y

caracterizado porque con acceso desde la puerta con rampa (33) se accede a los otros dos gabinetes, el de optometría (41) y al de audiología (61) y donde el Gabinete de Optometría (41) se encuentra constituido por al menos los siguientes elementos e instrumentos de trabajo

5

Montura de prueba (42) con su caja de pruebas correspondiente

Refractómetro o retinoscopio (43)

Optotipo (44)

Frontofocómetro (45)

10

Ventilete u horno de arena (46)

Banco de taller (47)

7<sup>a</sup>.- Dispositivo móvil tipo autobús que alberga en su interior además de los medios técnicos de manejo del autobús y de los medios relativos a los servicios propios del mismo, al menos tres gabinetes sanitarios específicos con los medios auxiliares propios relativos a óptica-  
15 optometría, contactología y audiología de acuerdo con la 1<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> reivindicación y caracterizado porque con acceso desde la puerta con rampa (33) se accede a los otros dos gabinetes, el de optometría (41) y al de audiología (61) y donde el Gabinete de audiología (61) se encuentra constituido por al menos los siguientes elementos e instrumentos de  
20 trabajo

Audiometro clínico tonal/vocal (62)

Analizador (63)

Ordenador con "software" y tarjeta de sonido para adaptación de audífonos (64)

25

Multímetro (65)

Impedanciometro (66)

Cabina audiométrica (67)

Material e instrumental para la toma de impresión (68).

30 8<sup>a</sup>.- Dispositivo móvil tipo autobús que alberga en su interior además de los medios técnicos de manejo del autobús y de los medios relativos a los servicios propios del mismo, al menos tres gabinetes específicos con los medios auxiliares propios relativos a óptica-optometría, contactología y audiología de acuerdo con la 1<sup>a</sup> reivindicación y caracterizado porque en la parte posterior de vehículo se encuentra situado el habitáculo técnico (70) que contiene  
35 junto con los medios de propulsión adecuados, como puede ser el motor (71) y sus

accesorios, un grupo electrógeno (72), un depósito de agua (73) y un aparato de climatización (74)

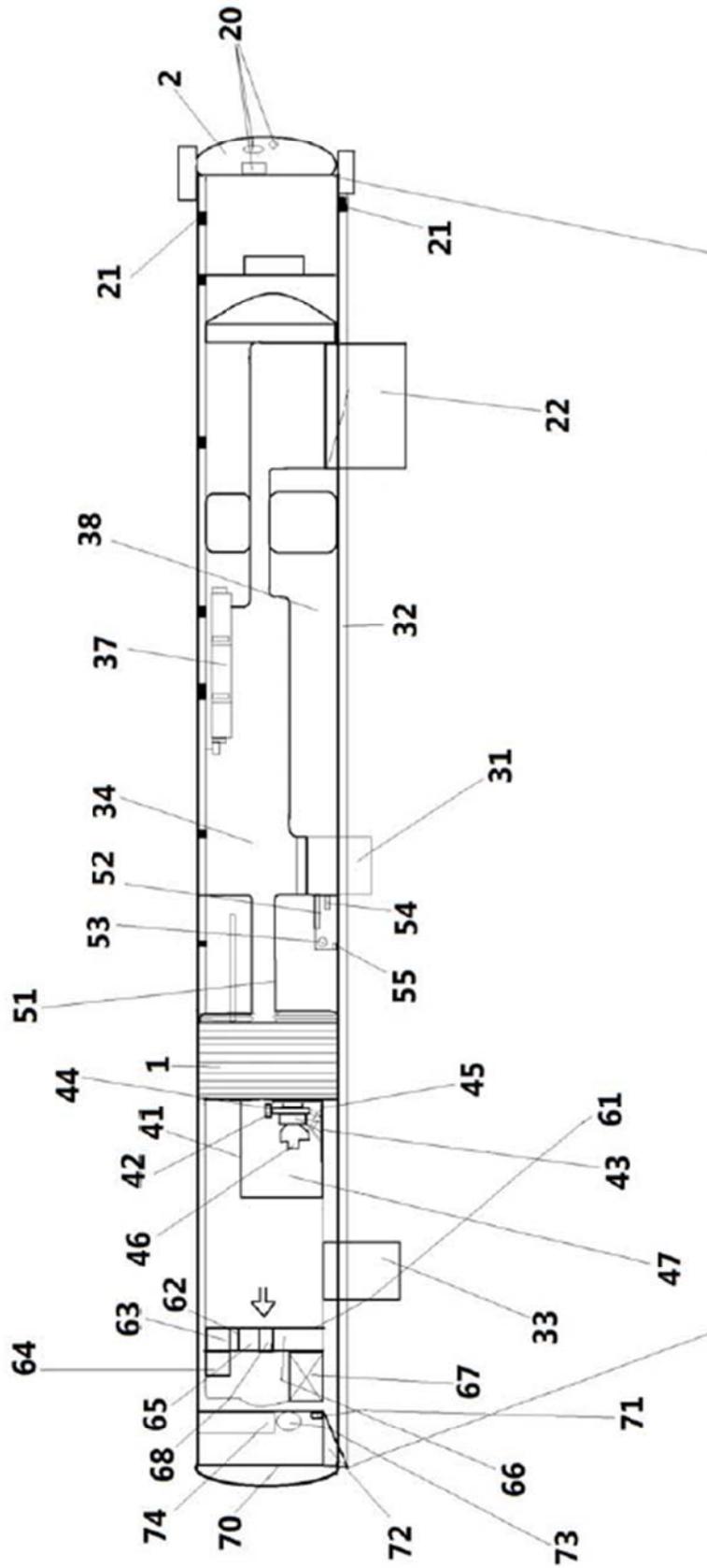


FIG. 1

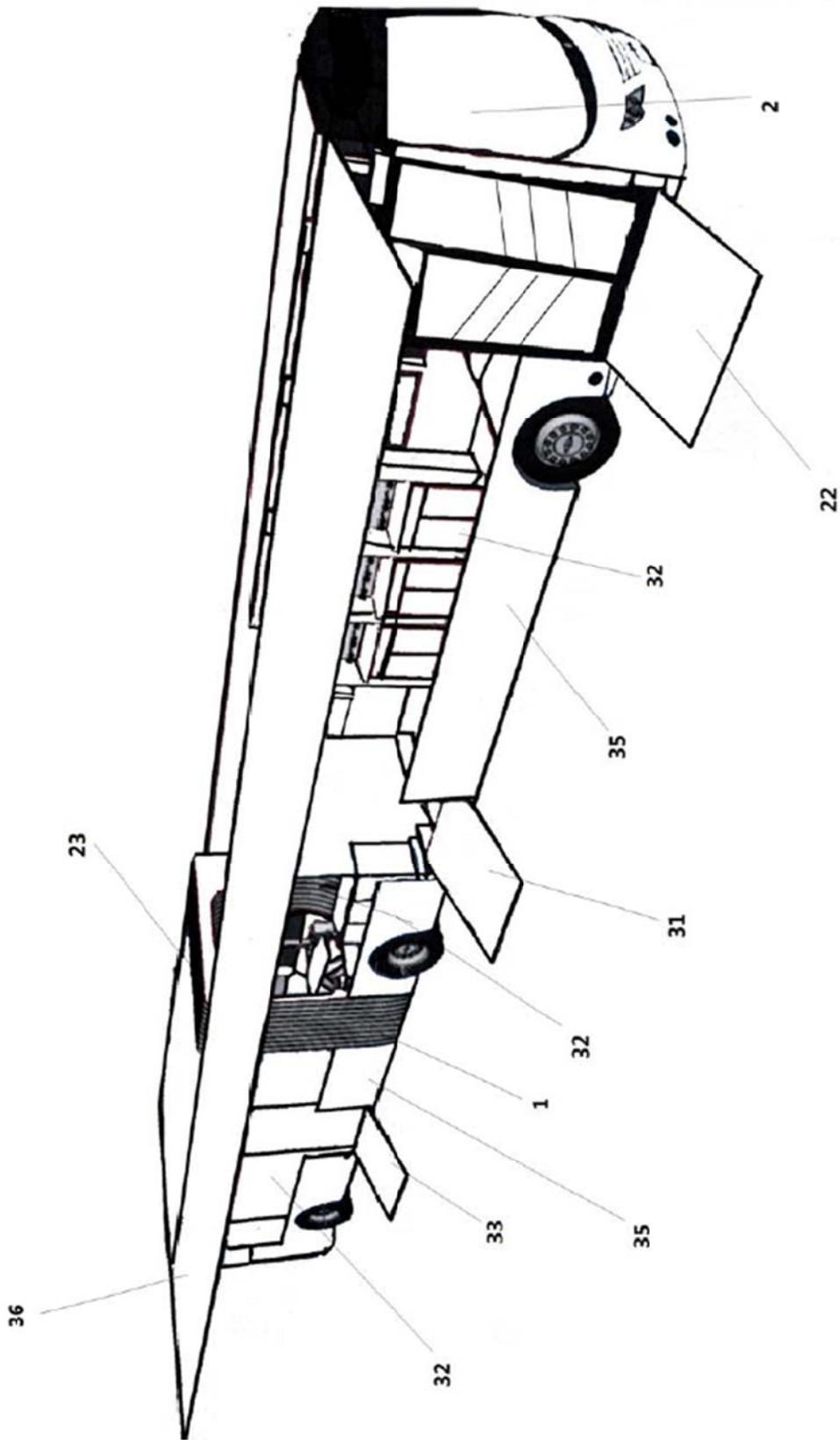


FIG.2



OFICINA ESPAÑOLA  
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

21 N.º solicitud: 201630901

22 Fecha de presentación de la solicitud: 01.07.2016

32 Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

51 Int. Cl.: **B60P3/00** (2006.01)  
**A61G10/00** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	56 Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	US 4712822 A (JANOS ANTAL et al.) 15/12/1987, columna 1, línea 4 - columna 4, línea 50; figuras 1 - 5.	1-8
A	ES 1004489U U (CAZORLA ÁLVAREZ, FRANCISCO JAVIER) 01/10/1988, columna 1, línea 3 - columna 2, línea 62; figuras 1 - 6.	1-8
X	US 5398986 A (KOOB GEORGE F) 21/03/1995, Columna 1, línea 40 - columna 4, línea 61; figuras 1 - 9.	1-8
X	US 4915435 A (LEVINE BRIAN M) 10/04/1990, Columna 2, línea 5 - columna 9, línea 17; figuras 1 - 3.	1-8
X	ES 2415154T T3 (CHARLOTTE MECKLENBURG HOSPITAL) 24/07/2013, página 3, párrafo [0007] - página 15, párrafo[0048]; figuras 1 - 25.	1-8
X	US 2013154296 A1 (BLACKWELL THOMAS H et al.) 20/06/2013, Descripción; Figuras.	1-8
X	WO 2012011843 A1 (POPOV VIKTOR PETROVICH) 26/01/2012, Resumen; Figuras.	1-8

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe  
20.12.2017

Examinador  
E. Álvarez Valdés

Página  
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B60P, A61G

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI.

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 20.12.2017

**Declaración**

<b>Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)</b>	Reivindicaciones 1-8	<b>SI</b>
	Reivindicaciones	<b>NO</b>
<b>Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)</b>	Reivindicaciones	<b>SI</b>
	Reivindicaciones 1-8	<b>NO</b>

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

**Base de la Opinión.-**

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

**1. Documentos considerados.-**

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	US 4712822 A (JANOS ANTAL et al.)	15.12.1987
D02	ES 1004489U U (CAZORLA ÁLVAREZ, FRANCISCO JAVIER)	01.10.1988
D03	US 5398986 A (KOOB GEORGE F)	21.03.1995
D04	US 4915435 A (LEVINE BRIAN M)	10.04.1990
D05	ES 2415154T T3 (CHARLOTTE MECKLENBURG HOSPITAL)	24.07.2013
D06	US 2013154296 A1 (BLACKWELL THOMAS H et al.)	20.06.2013
D07	WO 2012011843 A1 (POPOV VIKTOR PETROVICH)	26.01.2012

**2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración**

Se considera D01 como el documento del estado de la técnica más cercano. D01 divulga un dispositivo móvil tipo autobús que alberga en su interior además de los medios técnicos de manejo del autobús y de los medios relativos a los servicios propios del mismo, al menos dos gabinetes sanitarios específicos con los medios auxiliares propios relativos a óptica-optometría y contactología donde el dispositivo móvil constituido por un autobús carrozado y compuesto por un chasis largo (figura 1) en la que se distinguen las siguientes partes:

- Habitáculo del conductor,
- Zona de servicios
- Gabinete de contactología (3),
- Gabinete de óptica-optometría (2),
- Habitáculo técnico.

La diferencia entre la reivindicación 1 y el documento D01 es:

- En la reivindicación 1 el dispositivo móvil dispone también de un gabinete de audiología. El que a un autobús equipado para prestar servicios sanitarios en lugares donde no existen gabinetes sanitarios estables de algunas especialidades médicas, se le dote de un gabinete de audiología, no requiere de ningún esfuerzo inventivo. El mero hecho de añadir a algo, sin más, un equipo conocido, que se emplea en multitud de situaciones de la vida diaria no requiere de actividad inventiva. Independientemente de la observación anterior, en el estado de la técnica se conoce una unidad móvil de óptica que dispone de una zona dedicada a la audiometría (ver D02).

Por todo lo expuesto, se considera que la reivindicación 1 es nueva (Ley 11/1986 de Patentes, Art. 6) pero que carece de actividad inventiva (Ley 11/1986 de Patentes, Art.8).

Las reivindicaciones 2 a 8 son dependientes y están contenidas o se consideran meras opciones de diseño respecto al estado de la técnica (ver D01-D06) en las que no se aprecia ningún efecto técnico inesperado, ni se resuelve algún problema técnico que estuviera pendiente de ser resuelto en el estado de la técnica:

- Medios propios de conducción y control, puerta de acceso por ambos laterales, rampa de acceso;
- dos zonas de servicios, interior y exterior, ventanales y varios toldos modulares y en la zona del techo por la parte exterior se sitúa varios paneles solares;
- en la parte delantera, después del habitáculo del conductor y compartiendo la rampa se encuentra la sala de espera que contiene entre otros elementos propios de una sala de espera de consultas sanitarias al menos un expositor para todo tipo de aparatos relacionados con la acciones sanitarias y una serie de asientos;
- gabinete de contactología, que cuenta al menos con los siguientes elementos e instrumentos de trabajo: luz de Wood, queratómetro u oftalmómetro, biomicroscopio o lámpara de hendidura, caja de prueba de lentes de contacto;
- con acceso desde la puerta con rampa se accede a los otros dos gabinetes, el de optometría y al de audiología;
- desde la puerta con rampa se accede a los otros dos gabinetes, el de optometría y al de audiología y donde el Gabinete de audiología se encuentra constituido por al menos los siguientes elementos e instrumentos de trabajo audímetro clínico tonal/vocal, analizador, ordenador con software y tarjeta de sonido para adaptación de audífonos, multímetro, impedanciometro, cabina audiométrica, material e instrumental para la toma de impresión;
- en la parte posterior de vehículo se encuentra situado el habitáculo técnico que contiene junto con los medios de propulsión adecuados, como puede ser el motor y sus accesorios, un grupo electrógeno, un depósito de agua y un aparato de climatización.

Por todo lo anterior se considera que las reivindicaciones 2 a 8 carecen de actividad inventiva (Ley 11/1986 de Patentes, Art. 8).